

257842

257842

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INTRODUCCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 10 AÑOS.

OBJETO : "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE
"CUMTIVO AUTOCENTRICAS".

=====

A nombre de : DON JEAN ELLIX HENRI BOUYER.

Residente en : TOMBLAINE près NANCY (Francia)
14, Boulevard Jean Jaurés.

Nacionalidad : FRANCESA.



257842

Se conocen máquinas de cultivo automotrices que comprenden un bloque de propulsión enganchado detrás de una cama portaútiles provista de un tren delantero, estando provisto dicho bloque de ruedas o de orugas motrices. El conjunto del bloque forma un túnel, de carcasa en forma de U invertida, que lleva el motor, el depósito del carburante y la manecera o manceras de dirección.

5.-

La máquina de cultivo según la presente invención es del tipo anteriormente mencionado, pero el bloque comprende una carcasa constituida por una chapa plana lateral y única reforzada por las cajas de los reductores de velocidad, llevando dicha chapa al palier de un árbol de rueda de ganchos o de banda neumática.

10.-

Según una particularidad de la invención, la rueda central comprende una placa lateral abombada, lo cual permite, durante el montaje, disponer el camino de rodamiento en el plano mediano de la máquina.

15.-

Según otra particularidad, la rueda puede ser vuelta por completo, lo que permite montar en el lado opuesto otra rueda simétrica, poseyendo entonces la máquina dos ruedas motrices en lugar de una sola.

20.-

Cuando el terreno para labrar está en cuesta empinada, se puede sustituir la rueda con un tambor de torno, lo cual permite ejercer tracción sobre los útiles de cultivo, estando en este caso montada la máquina en un zócalo fijo instalado en la parte

25.-



257842

más elevada del terreno.

Según una ventajosa particularidad, la cama puede ser vuelta por completo, lo que permite montar los útiles de laboreo delante o detrás de la máquina.

50.- Por fin, según una última particularidad, la mancera está montada telescópicamente y sus empuñaduras son ellas mismas regulables lateralmente con vistas a una fácil adaptación a la estatura del conductor.

35.- La descripción siguiente, que se refiere a los dibujos adjuntos a título de ejemplo no limitativo, permitirá comprender perfectamente cómo puede ponerse en práctica la invención.

La figura 1, representa la máquina de cultivo según la invención en alzado parcial.

40.- La figura 2, representa la misma máquina vista de frente y sin reja.

Esta máquina de cultivo comprende una chapa lateral única 1, plana en la mayor parte de su superficie y curvada en su parte superior 2 para que resulte mayor su rigidez. La parte inferior está reforzada por las cajas 3 y 4 de los reductores de velocidad.

45.- Dicha chapa 1 forma la carcasa de la máquina y lleva un palier 5 atravesado por un árbol acanalado 9 sobre el cual está montada una rueda 6 cuya placa abombada 7 está dispuesta lateralmente, de modo que el camino de rodamiento se encuentra situado en el plano mediano de la máquina. La rueda está sujeta por una tuerca de bloqueo 8. El árbol 9 de la rueda se prolonga del lado opuesto en 10, de modo que sobre este extremo 10 puede montarse otra rueda simétrica después de darle a la rueda 6 una vuelta completa. Las dos ruedas se encuentran dispuestas entonces simétricamente de ambos lados del plano mediano.

55.- La plancha única que forma carcasa lleva, mediante convenien-



tes abrazaderas de apriete, una cama 11 sobre la cual están montados de manera regulable una reja 12 y un tren de ruedas delanteras regulables 13. Esta cama puede ejecutar una vuelta completa y ser dispuesta detrás de la plancha 1, de modo que la máquina puede empujar los útiles de trabajo o tirar de ellos. Se advertirá que la disposición representada mejora la adherencia al suelo, tendiendo el par de giro de la reja a hundir en el suelo la rueda 6.

65.- Detrás de la carcasa está montado, sobre consolas 14, un conjunto motor 15 cuyo depósito 16 está alojado en una escotadura 17 de la plancha. En este punto, ésta está curvada para que resulte mayor su rigidez.

70.- Detrás está también montado un tubo portamanceras único 18, bloqueado en un tubo soporte 19 mediante un aro 20, lo cual permite orientarlo. El tubo soporte 19 puede ser bloqueado mediante tuercas 21 sobre la inclinación conveniente. En el tubo 18 se desliza telescópicamente el tubo 22 que lleva las empuñaduras 23. Este tubo 22 puede ser bloqueado sobre la longitud y la orientación necesarias mediante un aro de apriete 24.

75.- Es de advertir que la rueda 6 puede ser sustituida por un tambor de torno, no representado, sobre el cual se arrolla un cable de tracción. En este caso, la máquina se encuentra dispuesta en un zócalo fijo en el punto más alto de un terreno de gran inclinación, por ejemplo, siendo así posible ejercer tracción sobre útiles independientes.

80.- Sobre decir que, sin salirse de los límites de la invención, podrán introducirse modificaciones en la forma de realización que se acaba de describir, especialmente en lo que concierne la rueda, que podría ser sustituida con una o dos ruedas de ganchos, y en lo que concierne los modos de fijación de los distintos elementos. La

85.-

257842



reja podría ser substituida por cualquier útil conveniente y podría substituirse el tren de ruedas 13, especialmente cuando la cama se encuentra en disposición trasera.

N O T A.-

90.- Los puntos de invención propia pero no nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España por diez años, son los siguientes:

1^o.- Perfeccionamientos en las máquinas de cultivo automáticas, caracterizados por comprender una carcasa constituida

95.- por una placa lateral que sostiene el bloque motor, la cama sobre la cual están sujetos los útiles de trabajo, la rueda o ruedas motrices y los órganos de conducción.

2^o.- Perfeccionamientos según el punto 1, caracterizados por el hecho de que la carcasa de plancha está recortada en una placa
100.- plana.

3^o.- Perfeccionamientos según los puntos 1 y 2, caracterizados por el hecho de que la carcasa está reforzada por las cajas de los reductores de velocidad.

4^o.- Perfeccionamientos según puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que la carcasa lleva un palier atravesado de
105.- lado a lado por un árbol, acanalado en cada extremo, extremos sobre los cuales puede fijarse una rueda.

5^o.- Perfeccionamientos según el punto 4, caracterizados por el hecho de que está fijada sobre el árbol acanalado una rueda
110.- única, siendo abombada la placa de dicha rueda y dispuesta lateralmente de modo que la placa cubre el palier, encontrándose el camino de rodamiento en el plano mediano de la máquina.

6^o.- Perfeccionamientos según punto 4^o, caracterizados por el



hecho de que está montada una rueda sobre cada extremo del árbol acanalado.

7º.- Perfeccionamientos según puntos 1 a 4, caracterizados por el hecho de que la carcasa lleva una cama que puede disponerse delante o detrás.

8º.- Perfeccionamientos según punto 7, caracterizados por el hecho de que la cama comprende un tren de ruedas delanteras orientable.

9º.- Perfeccionamientos según punto 1, caracterizados por el hecho de que un tubo único que puede girar y deslizarse en un segundo tubo montado en la carcasa lleva unas manceras,

10º.- Perfeccionamientos según punto 9, caracterizados por el hecho de ser orientable el segundo tubo.

11º.- Perfeccionamientos según el punto 9, caracterizados por el hecho de que las manceras son de separación regulable.

12º.- Perfeccionamientos según punto 1, caracterizados por el hecho de que la parte superior de la carcasa está curvada para que resulte mayor su rigidez.

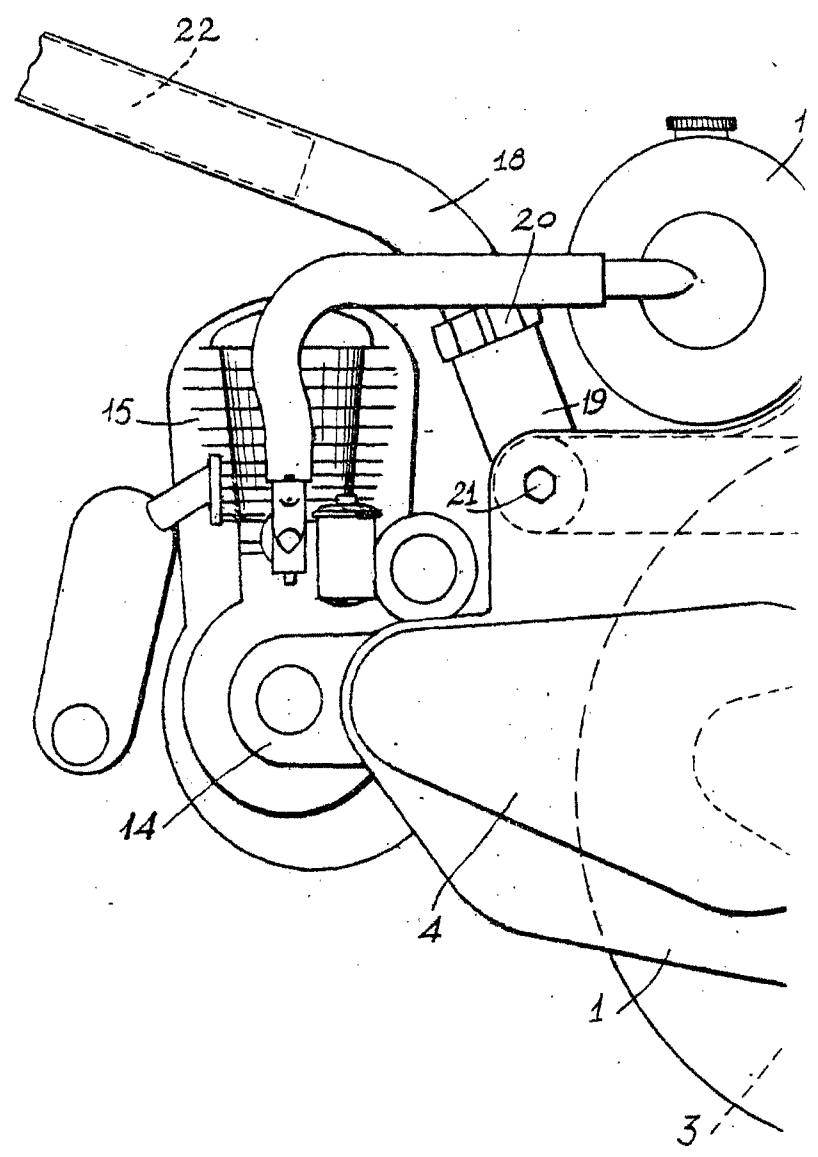
13º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE CULTIVO AUTOMOTRICES", todo tal y conforme se describe en la presente memoria la cual consta de 135 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, 5 MAY 1960

Jean Félix Henri BOUYER.

P. A.

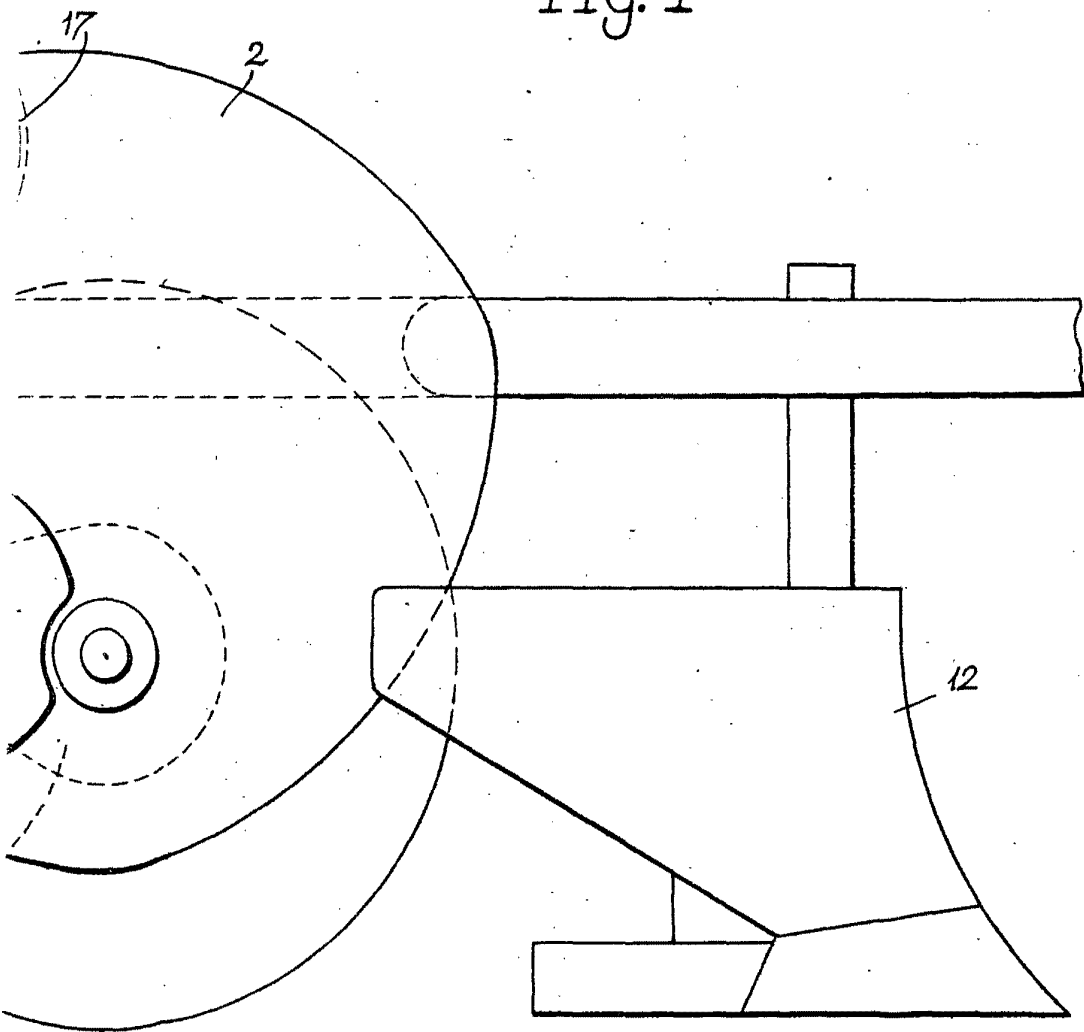
Patent Milk Heater BOWLER





257842

Fig. 1



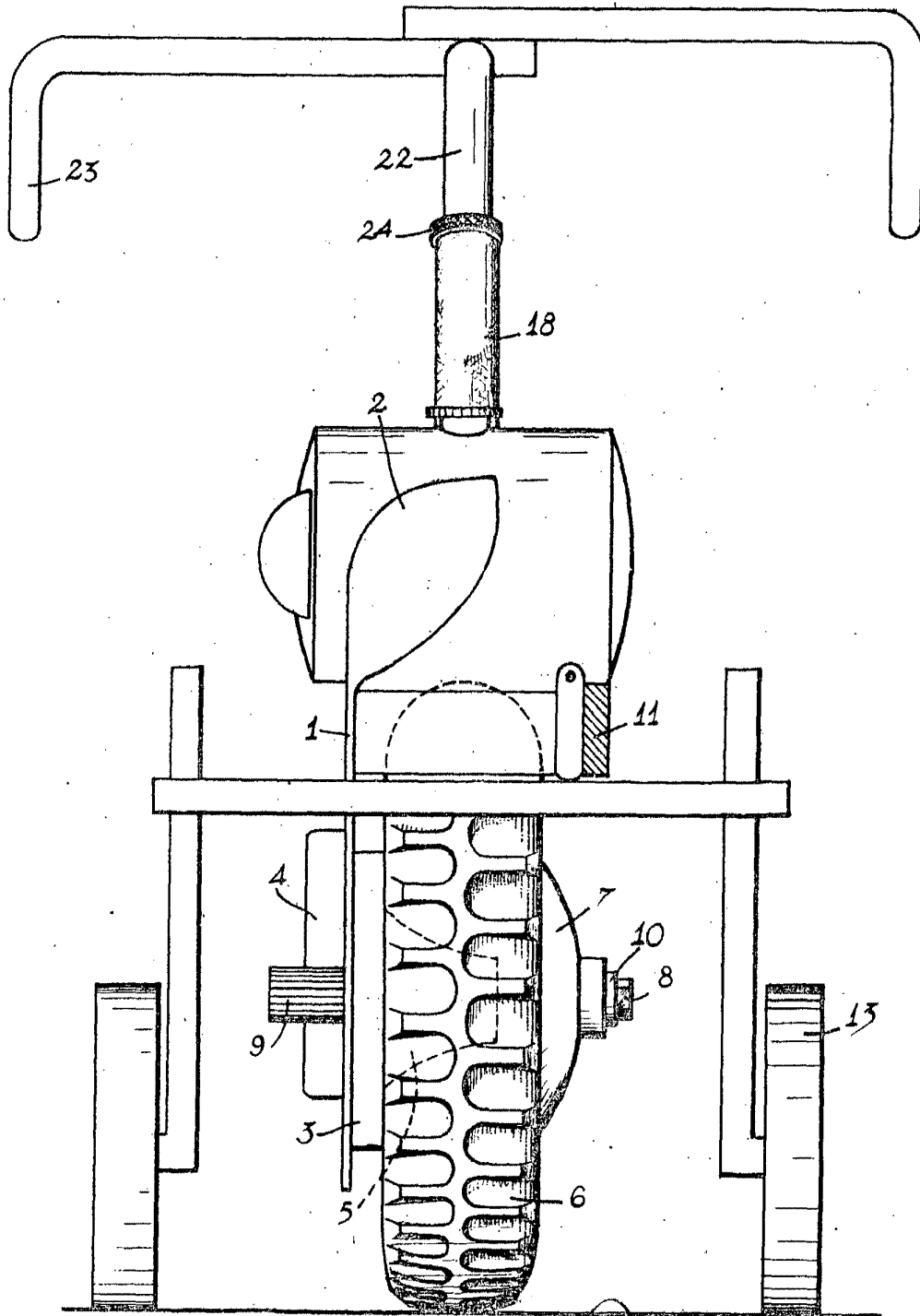
MAR 5 1950

[Handwritten signature]

Fig. 2



2578-12



5 MAY. 1960